

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ATENCIÓN A MIGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho, para celebrar sesión, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en el Edificio Sede de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes. -----

Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados: Lic. Moisés Reyes Sandoval, Lic. Robell Urióstegui Patiño, Lic. Celeste Mora Eguiluz, Lic. Olaguer Hernández Flores y Lic. Servando de Jesús Salgado Guzmán, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Atención a Migrantes, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.-----

Acto seguido, el Diputado Moisés Reyes Sandoval, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, dar lectura al Proyecto

de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.- Seguidamente, el Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente: 1.- Aprobación del Acta de instalación de la Comisión de Atención a Migrantes de fecha quince de octubre del 2018; 2. Toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión de Atención a Migrantes; 3.- Informe de los asuntos pendientes recibidos de la legislatura anterior; 4.- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Atención a Migrantes, para su análisis, discusión y aprobación; 5.- Presentación, análisis y discusión de los asuntos de esta comisión turnados por el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado; 6.- Asuntos generales; 7.- Clausura. -----

Acto seguido, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, lo sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión. -----

En seguida, el diputado presidente Moisés Reyes Sandoval, procedió al desahogo del punto número uno del Orden del Día, solicitando al diputado secretario Robell Urióstegui Patiño dar lectura al acta de instalación de la comisión con fecha quince de octubre del dos mil dieciocho, quien solicito dispensar la lectura toda vez que ya había sido remitida a todos los miembros de la comisión de atención a migrantes para su análisis y aprobación; la solicitud se aprobó por unanimidad y se dispense la lectura, posteriormente el acta de instalación de la Comisión de Atención a Migrantes se sometió a votación para su aprobación la cual se aprobó con cinco votos a favor ni uno en contra cero abstenciones, la cual se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - - En desahogo del punto número dos del Orden del Día, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a los ciudadanos diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie y procedió a realizar la toma de protesta del Lic. Luis Adrián Ireta Solís como secretario técnico de la comisión de Atención a Migrantes en los términos siguientes: "hoy siete de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, con veinticinco minutos, instalados en el salón José Francisco Ruiz Massieu del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se toma

protesta al licenciado Luis Adrián Ireta Solís como Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Atención a Migrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, durante el ejercicio constitucional 2018-2021, conforme a las facultades conferidas por nuestra ley orgánica, comprometiéndose a servir en todo momento por los intereses y responsabilidades que esta comisión de atención a migrantes le solicite. "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular lo establecido en la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de "Secretario Técnico" que se le ha conferido"; a lo que el Lic. Luis Adrián Ireta Solís respondió levantando la mano izquierda, "sí protesto". - - - - -

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Informe de los Asuntos Pendientes Recibidos de la Legislatura Anterior; el diputado presidente de la comisión de Atención a Migrantes Moisés Reyes Sandoval en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182 en su primer párrafo de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero solicitó al diputado secretario Robell Urióstegui Patiño diera lectura a los documentos que fueron turnados a la comisión de atención a migrantes, quien acto seguido procedió a dar cumplimiento a lo solicitado dando lectura de los mismos para dar conocimiento del pleno y a los asistentes a la sesión; terminada la lectura el diputado presidente procedió a hacer del conocimiento a los asistentes que en el artículo 68, segundo párrafo, indica que las iniciativas que no sean dictaminadas dentro de la correspondiente legislatura caducaran y deberán ser archivadas, al mismo tiempo procedió a preguntar si alguno de los diputados de la comisión tenía algún comentario al respecto y tras la negativa de los diputados, el diputado presidente instruyó al secretario técnico para que elaborara el oficio correspondiente para darle el trámite de ley y se turnen los asuntos al archivo general de este poder legislativo. - - - - -

Acto continuo en el desahogo del punto número cuatro, Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Atención a Migrantes, para su análisis, discusión y aprobación, el diputado presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al diputado secretario Robell Urióstegui Patiño dar lectura del Plan de Trabajo, quien procedió a cumplir la indicación del diputado y al finalizar la lectura el diputado presidente preguntó a los

diputados de la comisión si habría comentario alguno, tras la negativa de la pregunta, el diputado presidente procedió a someter a consideración de la comisión ordinaria de Atención a Migrantes el plan de trabajo en el ejercicio legislativo dos mil dieciocho – dos mil veintiuno de antecedentes, levantando la mano en afirmativa los cinco diputados a favor, siendo votada por unanimidad; seguidamente el diputado presidente Moisés Reyes Sandoval instruyo al secretario técnico Luis Adrián Ireta Solís elaborar los oficios correspondiente para remitirlo a la presidencia de la mesa directiva, para conocimiento del pleno y registro respectivo y a la junta de coordinación política para su seguimiento - - -

En desahogo del punto número cinco del orden del día.-

Presentación, análisis y discusión de los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a la Comisión de atención a Migrantes.- Acto continuo, el ciudadano diputado Moisés Reyes Sandoval, Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, solicitó al diputado secretario Robell Urióstegui Patiño diera lectura a los documentos turnados, quien procedió a dar cumplimiento a la solicitud.- Finalizada la lectura, el Presidente de la Comisión mencionó a los asistentes que en base a los documentos que obran en los archivos de la Presidencia de la Comisión, con fecha dieciséis de octubre del presente año les fue remitido mediante oficio a cada uno de los integrantes de esta comisión en términos de lo dispuesto por los artículos 179, fracción I y 249 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y se les solicitó emitir sus comentarios y/o propuestas respecto de los mismos; elaborándose por la Secretaría Técnica de la Comisión las propuestas de resolución correspondientes.- Acto continuo, en desahogo del inciso a) la Presidencia de la comisión sometió a discusión de los integrantes de la Comisión; el Dictamen con proyecto de Acuerdo recaído al Oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018**, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que remite el oficio número SG/DTyAC/0198-G/18, de fecha veintiséis de julio del dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Octavio Augusto Olea Apátiga, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del Acuerdo Económico mediante el cual se solicita establecer una mesa de trabajo

con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y Autoridades Estatales y Municipales para dimensionar la magnitud del problema y saber con precisión la evolución del Programa Estadounidense "Tolerancia Cero", al respecto, los integrantes de esta Comisión de Atención a Migrantes, emitieron un proyecto redactado en los términos siguientes: -----

-----" - - - Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siete de noviembre de dos mil dieciocho. **VISTO** el asunto turnado a través del oficio número **LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018** de fecha ocho de octubre de dos mil dieciocho, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual nos remite el oficio suscrito por el Licenciado Octavio Augusto Olea Apática, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del Acuerdo Económico, emitido por el Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, de fecha doce de junio del año en curso, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo correspondiente al mes de junio del año dos mil dieciocho, mediante el cual solicitan establecer una mesa de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y Autoridades Estatales y Municipales para dimensionar la magnitud del problema y saber con precisión la evolución del Programa Estadounidense "Tolerancia Cero". Por lo que los diputados integrantes de esta Comisión y tomando en consideración que el Acuerdo Económico de referencia, fue aprobado el doce de junio del actual, por el Cabildo de la administración que concluyó sus funciones el pasado 29 de septiembre del año en curso, aunado al hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos de América revocó el pasado veinte de junio el Programa en cita, además de que en la parte resolutive del Acuerdo en mención, en ningún momento hace referencia alguna petición al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se estima procedente en términos de lo dispuesto por los artículos 315, último párrafo y 316 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, procede ordenar su archivo definitivo, en virtud de tratarse de un asunto que quedó sin materia al momento de que el Gobierno Americano revocó el citado programa.-----

----- - - - Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión Ordinaria de Atención a Migrantes -----

----- **ACUERDAN** -----

----- **PRIMERO:** Declarar sin materia el asunto mencionado en el presente documento, por las razones expuestas. -----

----- **SEGUNDO.** - Comuníquese al Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para conocimiento y se archive como total y definitivamente concluidos, descargándose en consecuencia de los asuntos pendientes de resolución de esta Comisión.-----

----- Acto continuo, el diputado secretario Robell Urióstegui Patiño, expresó no estar de acuerdo con el proyecto en virtud de la importancia que reviste el asunto, reservándose en su caso, el derecho de emitir un voto particular en caso de ser aprobado por la mayoría, manifestándose a favor de la emisión de un nuevo proyecto de acuerdo en el que se dé respuesta favorable y la atención debida al acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, en apoyo a los migrantes guerrerenses, emitiéndose por parte de esta Soberanía Popular, un pronunciamiento en contra de las acciones en contra de los migrantes implementadas por el Presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump.- Acto continuo, después de analizarse y discutirse el dictamen de antecedentes, los diputados integrantes de la Comisión, a propuesta del ciudadano Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, aprobaron por unanimidad de votos la propuesta formulada por el diputado secretario Robell Urióstegui Patiño, quien solicitó se le brindara la oportunidad y asumió el compromiso ante los demás integrantes de la Comisión de presentar un nuevo proyecto de dictamen con pronunciamiento favorable a los migrantes, sin desecharse el asunto. -

- - Acto continuo, en desahogo del inciso b) análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que recayó a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda un informe pormenorizado que incluya: 1. Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones, y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para migrantes. 2. La coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha

otorgado. 3. La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. 4. La coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarías de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. 5. El efecto de las reuniones que han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido como consecuencias de las mismas; la Presidencia de la Comisión con el apoyo de la Secretaría Técnica elaboró el proyecto de dictamen en los siguientes términos:-----

----- **ACUERDO PARLAMENTARIO** -----

ARTÍCULO PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya al Secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales para que rinda a esta Soberanía Popular un informe escrito pormenorizado que incluya: Uno.- Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, para que accedan a los programas 3x1 para Migrantes. Dos. - La Coordinación que ha tenido a la fecha el Gobierno del Estado con los consulados mexicanos que operan en los diversos Estados de la Unión Americana, en relación a los migrantes guerrerenses detenidos y que apoyos les ha otorgado. Tres. - La inversión realizada para el funcionamiento de las oficinas de Representación del Estado de Guerrero en los Estados Unidos de América. Cuatro. - La Coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las Secretarías de Migrantes homologas en las demás Entidades Federativas para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como los resultados obtenidos. Cinco. - El efecto de las reuniones que han tenido con las autoridades americanas y las acciones que han emprendido, como consecuencia de las mismas. - - - - -

ARTICULO SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el efecto de que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración y al Secretario de los Migrantes

y Asuntos Internacionales a dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en vigor, y se coordinen acciones para destinar los recursos necesarios y suficientes con la finalidad de aperturar Oficinas de Representación de Guerrero en Texas y Atlanta y en los demás Estados donde existan comunidades, Federaciones y Organizaciones guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, y de esta manera garantizar a los migrantes guerrerenses más apoyos y servicios que requieren, incluyendo, asesoría legal.-----

ARTÍCULO TERCERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Migrantes y Asuntos Internacionales y a los titulares de las Oficinas de Representación en los Estados Unidos de América, realicen eficientemente todas las funciones que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 008 y su Reglamento Interior tienen encomendadas, garantizando los apoyos a los migrantes guerrerenses.-----

----- Proyecto de Dictamen que sometido a la consideración de los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes, fue aprobado por unanimidad de votos, ordenándose su remisión a la Presidencia de la Mesa Directiva para su trámite correspondiente ante el Pleno de la Legislatura.-----

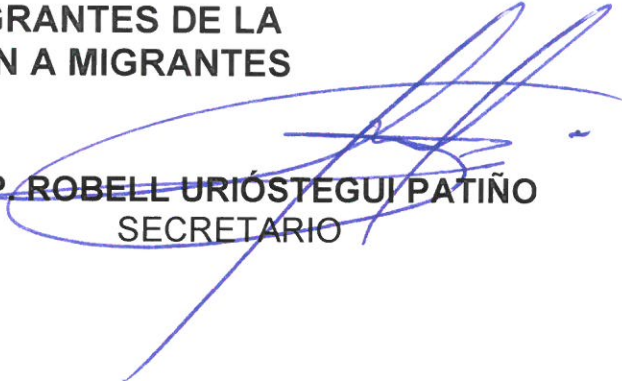
En desahogo del punto número seis Asuntos Generales, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, procedió a preguntar a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes, si tenían algún asunto por el que quisieran hacer uso de la palabra, tras un momento de silencio y sin que ningún diputado solicitara el uso de la palabra el diputado presidente procedió al Desahogo del Siguiete Punto-----

En desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión a ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho, se clausura la presente sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Migrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo,

manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Atención a Migrantes, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes, y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. -----

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES**


DIP. MOISÉS REYES SANDOVAL
PRESIDENTE


DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
SECRETARIO